

CÁMARA DE DIPUTADOS

## Norma local de protección infantil



IMPRONTA. Albana Rotela, autora de la iniciativa.

En el recinto legislativo aguarda el proyecto que impulsa la creación del Programa Provincial de Promoción del Buen Trato Infantil, Prevención y Difusión del Abuso Sexual y Maltrato Intrafamiliar en la Primera Infancia, presentada por los diputados provinciales Albana Rotela Cañete y Lisandro José Vassel, ambos del Partido Popular.

En los fundamentos del proyecto, Rotela Cañete sostuvo que "hablar sobre el tema y contar con información es el primer paso para detectar el abuso y el maltrato infantil", y remarcó la necesidad de profundizar las campañas de prevención y difusión de las herramientas estatales destinadas a asistir y acompañar a las víctimas. La legisladora advirtió además que muchas veces "los niños callan los abusos por miedo", especialmente cuando conviven con el agresor dentro del propio ámbito familiar.

El texto legislativo sostiene que el abuso infantil constituye "una de las peores formas de violencia contra la niñez", al afectar de manera irreparable la integridad física, psíquica y moral de las víctimas. Asimismo, remarca que estas situaciones vulneran derechos consagrados tanto en la Convención sobre los Derechos del Niño como en la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

### PORCENTUAL

La propuesta toma como base estadísticas de organismos internacionales y nacionales. Entre ellas, datos de la Organización Mundial de la Salud que indican que una de cada cinco mujeres y uno de cada 13 hombres adultos declararon haber sufrido abusos sexuales durante la infancia. También se menciona que, en el 75 por ciento de los casos, el agresor pertenece al entorno familiar o conviviente, mientras que gran parte de los episodios ocurren dentro del hogar.

El proyecto contempla la implementación de capacitaciones obligatorias para todas las personas que se desempeñen en la función pública provincial, incluyendo los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Las instancias formativas deberán abordar pautas de detección temprana, protocolos de intervención, normativa vigente y mecanismos de protección integral de derechos.

Entre los objetivos centrales de la iniciativa figuran la erradicación de todo tipo de violencia sexual contra niños y adolescentes, el fortalecimiento del derecho de las víctimas a ser escuchadas y la garantía de acceso rápido y gratuito a dispositivos de asistencia y acompañamiento.

TRAS LA DISCUSIÓN POR ZONAS FRÍAS

# Corrientes muestra sus dientes en tema Tarifas

El diputado nacional Diógenes González ratificó el reclamo por las zonas cálidas y detalló el nuevo esquema de ayuda federal libertaria.

**E**n el marco de un intenso debate legislativo sobre el esquema energético nacional, el diputado nacional Diógenes González ratificó la postura y la decisión del Gobierno provincial de Corrientes en favor de mejoras tarifarias específicas para las zonas cálidas.

Estas declaraciones surgen en medio de la polémica generada por la quita de ayuda federal a los distritos beneficiados por la denominada "ley de zonas frías".

González analizó críticamente la normativa de zonas frías ampliada en 2021, señalando que su financiamiento resultaba desigual.

Según detalló el legislador, dicha ley establecía un aumento del 7,5 por ciento en el precio del gas para la totalidad de los usuarios del país, incluyendo a quienes consumen gas de garrafa, para beneficiar solamente a seis o siete provincias.

"Es decir que 41 millones de argentinos estaban financiando a seis o siete provincias que habían sido beneficiadas con un subsidio al consumo de gas", enfatizó el Diputado.

En cuanto a la nueva dirección de la política energética, González explicó que el Gobierno nacional busca

pasar de un subsidio por zona geográfica a uno direccionado según niveles de ingreso.

Para acceder a este beneficio, los ciudadanos deberán inscribirse a través de una página web oficial para que la ayuda llegue de manera directa a quienes realmente lo necesitan.

Otro de los puntos centrales destacados por el Diputado fue la modificación del proyecto original que afectaba la facturación eléctrica.

Inicialmente, la ley preveía la prohibición de agregar cualquier ítem extra a la factura de luz, una medida pensada para frenar abusos en diversos municipios del país.

Sin embargo, esta prohibición ponía en riesgo el sistema de alumbrado público en Corrientes, el cual se rige por una ley y un convenio entre la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (Dpec) y los municipios.

González fue determinante al respecto: "Nosotros habíamos manifestado nuestra voluntad de no votar ese artículo si quedaba tal como estaba".

Ante este planteo, el Gobierno nacional accedió a modificar la redacción, permitiendo que Corrientes mantenga este servicio esencial para la seguridad y la economía de sus municipios.



POSICIONAMIENTO. La Provincia, con criterio claro.

ENCUENTRO CON LA MILITANCIA

## Unión Verdadera proyecta crecimiento territorial

La fuerza política Unión Verdadera concretó un encuentro de camaradería entre directivos de la Capital y el Interior provincial tras su reciente participación electoral.

Durante las jornadas, se analizó el desempeño obtenido dentro de la alianza oficialista Vamos Corrientes y se delinearon las metas de crecimiento a mediano plazo.

Los referentes locales convocaron a fortalecer la militancia de base mediante una campaña masiva de afiliaciones en los barrios.

El encuentro de hermandad sirvió para que dirigentes de distintos puntos de la provincia expresaran su agradecimiento por el trabajo realizado en tiempo récord



EXITOSO BALANCE. Conducción de Fausto Acuña.

previo a los comicios.

En ese marco, el presidente del espacio, Fausto Acuña, tomó la palabra para reconocer el esfuer-

zo colectivo y motivar a los asistentes a "trabajar para redoblar lo conseguido".

Asimismo, representantes de localidades

como Empedrado se mostraron optimistas de cara al futuro del partido puertas adentro tras la buena performance electoral obtenida.

Durante la reunión se rememoró la compleja tarea de recolección de adhesiones iniciales, clave para consolidar la estructura jurídica de la organización.

Acuña sostuvo con firmeza que el partido está hecho desde sus inicios con la convicción de que "hay un camino auténtico dentro de la política".

Para sostener este rumbo, la dirigencia exhortó a sus correligionarios a iniciar una fuerte campaña de afiliaciones que será llevada a cabo por los militantes en los diferentes barrios.